

LAS LICENCIAS DE MATRIMONIO

¿Dónde puedo solicitar una licencia de matrimonio?

- Las dos partes deben presentarse en persona.
- Si las partes son residentes de Rhode Island, es posible solicitar la licencia en cualquier ciudad o pueblo donde residen las partes.
- Si ambas partes no son residentes de Rhode Island, se debe obtener la licencia de matrimonio DONDE ceremonia que tendrá lugar en Rhode Island.

Documentos para llevar con usted:

- actas de nacimiento certificadas de ambas personas. (Sólo la forma larga - tarjetas de tamaño cartera no son aceptadas)
- Expedida por el Gobierno de identidad con foto para ambas personas.
- Si no es la primera relación legal, debe proporcionar una copia certificada de divorcio final Decreto / Disolución o certificado de defunción certificada de la relación jurídica anterior. (Relación legal es un matrimonio anterior, unión civil o pareja registrada)
- Los documentos pueden necesitar ser traducido. Si se requiere la traducción, los documentos deben estar certificados los documentos originales, acompañados de una traducción certificada.
- análisis de sangre antes del matrimonio o física no están obligados
- Ambas partes deberán presentar físicamente a sí mismos en la oficina del secretario para firmar la licencia y dar fe de la información que aparece en ella
- Oficina de Registro Municipal emite licencias de matrimonio entre las horas de 8:30 am y 4:00 pm

Requisitos de edad:

- Ambas partes deben tener dieciocho (18) años de edad o más.

- Si las partes son menores de dieciocho (18) o bajo el control de un tutor legal que debe completar un MENOR DE PERMISO firmado por ambos padres o tutor legal obtenida en la oficina del secretario de la ciudad.
- Si las partes son menores de dieciséis (16) que debe obtener la aprobación de la familia CORTE. Póngase en contacto con la Oficina del Secretario de la Ciudad para más información.

Longitud de Licencia El tiempo es válido:

licencia de matrimonio es válida por noventa (90) días desde la fecha de emisión, y si no se utiliza, debe ser devuelto al lugar de emisión.

Licencia de matrimonio Costo:

El costo es de veinticuatro (\$ 24.00) dólares

Qué pasaría si tuviéramos una unión civil anterior en Rhode Island y nos gustaría ser ahora casado?

Tiene dos opciones.

Opción 1 - No Nueva ceremonia de

presentar un certificado de Fusión en la ciudad o pueblo donde usted obtuvo su unión civil. Debe aparecer los dos juntos con su expedida por el Gobierno de identidad con foto.

Opción 2 - nuevo matrimonio ceremonia de

presentar un certificado de Fusión en la ciudad o pueblo donde vive. Solicitar una nueva licencia de matrimonio. Se aplican todas las reglas de licencia de matrimonio. Véase la sección anterior sobre Licencias de matrimonio.

Cómo obtener una copia de un acta de matrimonio:

Las actas de matrimonio en archivo en la parte trasera fecha de la oficina del Secretario de la Ciudad a 1765. Los registros de 100 años de edad y mayores son registros públicos. Todos los registros de menos de 100 años de edad sólo están disponibles por solicitud a la persona nombrada en el registro o para un pariente cercano.

- Entrar en la oficina del Town Clerk's
- Presentar una identificación con foto de sí mismo, OR
- certificado de solicitud por correo, adjunte copia de su identificación con foto.
- Adjuntar cheque o giro postal a nombre de "Cumberland Town Hall ", junto con la solicitud por escrito
- solicitud por correo a: Oficina del Secretario de la Ciudad, 45 Broad St, Cumberland, RI 02864
- Su nombre completo (nombre de soltera), nombre del cónyuge, fecha del matrimonio

o *puede solicitar una copia en línea*

Libro de familia Coste:

En persona:

\$ 22.00 para el primer certificado y \$ 18.00 por cada certificado adicional, del mismo registro, cuando se ordenó al mismo tiempo.

Por correo o en línea *:

\$ 25.00 para el primer certificado y \$ 18.00 por cada certificado adicional, del mismo registro, cuando se ordenó al mismo tiempo.

** Las solicitudes en línea tienen \$ 5 recargo adicional que se cobra por una 3ª parte para el uso de tarjeta de*